



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

28 OCT 2016

RECIBIDO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

Toluca de Lerdo, México; a 26 de Octubre de 2016

Oficio: 229A-016 /2016

LIC. ALEJANDRA GONZÁLEZ CAMACHO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE

Con fundamento en los artículos 1, 3 fracciones XXXIX y XLIV, 53 fracciones II, IV, XII y XIV y 59 fracciones II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, y en atención al Oficio N°. **SI-CI-463/2016** en que se me informa de la solicitud de información pública número **00172/SINF/AD/2016**, ingresada a través del **SAIMEX** el día 25 de octubre del 2016, mediante la cual se requiere lo siguiente:

“A quien corresponda por este medio solicito a usted la siguiente información relacionada con el Sistema Mexibús – Línea 1 – Tecámac – Cd. Azteca 1. Contrato de concesión o título de Concesión para la puesta en marcha de los vehículos a utilizar para la prestación del servicio. Considerar los siguientes elementos : a Definición de los servicios que se prestarán y el alcance de la concesión b. Derechos y obligaciones del concesionario C. indicadores de desempeño para controlar calidad del servicio d. Definición de normatividad aplicable e. Potestad de la autoridad para inspeccionar las instalaciones y libros concesionario f. Sistema de remuneración g. Mecanismos de ajuste de remuneración h. Cláusulas de equilibrio económico i. Garantías y fianzas de cumplimiento j. plazo de concesión k. proceso para la terminación o renovación l. Mecanismo de resolución de controversias 2. Contrato de concesión o título de concesión para la construcción, operación, explotación y mantenimiento de infraestructura (Terminales, estaciones, sistemas de recaudo y despacho, talleres, patios de encierro y sistemas de control). a. Definición de los servicios que se prestarán y el alcance de concesión b. Derechos y obligaciones del concesionario c. indicadores de desempeño para controlar calidad del servicio d. Definición de normativa aplicable e. Potestad de la autoridad para inspeccionar las instalaciones y libros concesionarios f. Sistemas de remuneración g. Mecanismos de ajuste de remuneración h. Cláusulas de equilibrio económico i. Garantías y fianzas De cumplimiento j. plazo de concesión k. Procesos para la terminación o renovación l. Mecanismos de resolución de controversias 3. Estudio técnico para diseñar el proyecto ejecutivo del sistema de transporte, esto es, sus características principales, estimaciones de la demanda, selección del corredor (trocales y alimentadoras), elección de la tecnología, diseño conceptual , interacción con otros modos de transporte, costos operativos y de Inversión, costos de afectaciones, obras inducidas y confinamiento. 4. Esquema de financiamiento obtenido para el desarrollo del proyecto, desglosado en los siguientes componentes: Monto total del proyecto (Financiamiento público y privado). Instrumento financiero (arrendamiento, crédito simple, fondo de capital, fondo de chatarrización, programa de renovación de flota,

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA



mezzanine, entre otros). Institución crediticia. Plazo de financiamiento. Tasa de interés. Conformación de fideicomiso. Prelación de pago del fideicomiso” SIC

En vista de lo anterior y con fundamento en las Funciones especificadas para esta Secretaría Particular en el Manual General de Organización de la Secretaría de Infraestructura publicada en Gaceta de Gobierno del 05/02/2016, se responde que luego de realizar la búsqueda exhaustiva de la información requerida en los archivos de esta Unidad Administrativa, la información requerida no obra en los archivos de esta Oficina, motivo por el cual se sugiere que la solicitud de información de referencia sea dirigida a la Subsecretaría de Comunicaciones.

Sin otro particular por el momento, reciba usted un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C. SUSANA GÓMEZ VÁSQUEZ
AUXILIAR DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA SECRETARÍA PARTICULAR
Y SERVIDOR PÚBLICO HABILITADO TITULAR

C.c.p. Lic. Roberto Pérez García, Secretario Particular del Subsecretario de Comunicaciones.

C.c.p. Lic. Raúl Zárate Rivera, Secretario Técnico.

C.c.p. Dr. Gamaliel Cano García, Contralor Interno.

C.c.p. Lic. Antonio Cárdenas Silva, Auxiliar de Control de Gestión y Servidor Público Habilitado Suplente.

Archivo

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA